

Distr.
GENERAL

CCPR/C/95
25 de noviembre de 1993

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMITE DE DERECHOS HUMANOS

EXAMEN DE LOS INFORMES PRESENTADOS POR LOS ESTADOS PARTES
DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 40 DEL PACTO

Cuarto informe periódico que los Estados partes
deben presentar en 1994

Nota del Secretario General

1. De conformidad con el apartado b) del párrafo 1 del artículo 40 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y la decisión sobre la periodicidad (CCPR/C/19/Rev.1) adoptada por el Comité de Derechos Humanos en su 13º período de sesiones y enmendada posteriormente en su 16º período de sesiones, 11 Estados partes deben presentar el cuarto informe periódico en 1994 en las siguientes fechas:

República Dominicana	3 de abril de 1994
Chile	28 de abril de 1994
España	28 de abril de 1994
Chipre	18 de agosto de 1994
Finlandia	18 de agosto de 1994
República Árabe Siria	18 de agosto de 1994
Ucrania	18 de agosto de 1994
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	18 de agosto de 1994
Polonia	27 de octubre de 1994
Suecia	27 de octubre de 1994
Rumania*	31 de diciembre de 1994

2. Los informes que se reciban de estos Estados partes se publicarán como adiciones al presente documento.

* Decisión especial adoptada en la 1281ª sesión del Comité.